



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

**Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Nº 0374

SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 05-2020.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Apxuac Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:**

a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** El señor Rosalio Apxuac Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; Emmanuel Josymar Mejía Juárez Síndico Primero, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2076 46414 0307; Carlos Humberto Baxac Martínez Concejales Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; Salvador Elí Apxuac Pixtún identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1935 82562 0307, nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Presidenta de COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé I zona 4, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1760 40382 0101, casada; Presidente del COCODE 7ª. Calle "A" zona 1 Sector El Cerro, Maura Velásquez Velásquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1594 15802 0301; Presidente del COCODE 8ª. Avenida Prolongación zona 3 sector Cipresón, José Reyes Jop Pirir, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1861 43389 0307; casado; Presidenta del COCODE 3ra. Calle "B" zona 4 el Plan Ruth Maricela Juarez Juarez de Castro, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación más quinta calle zona tres El Peral Antonino Aspuac Hernández, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1878 23596 0307. c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; Representantes de Educación: en



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0375

calidad de Suplente y Presidente del COCODE Sector Central Zona 1 José Celso Apxuac Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307 y en calidad de Suplente Prof. José Joaquín Apxuac Velásquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2484 02382 0307 casado, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez. **d) REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101. **PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** representante de CONALFA Alex Ricardo Velásquez Juárez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1841 99271 0307, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Sacatepéquez. **INVITADOS: COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** Carmen Eugenia Díaz González encargada de Catastro, Misael Esquit Ajsivinac Director Financiero Municipal, Esdras Misael Martínez Rodas Director Municipal de Planificación Interino y Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martínez, da la bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo por el tiempo, dedicación y participación en ésta reunión del COMUDE, con el fin de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. **TERCERO:** La Representante de RENAP, Licenciada Olga Lily Cabrera Blanco miembro del COMUDE, hace la oración de acción de gracias a Dios por permitir esta reunión, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo del municipio. **CUARTO:** El señor Alex Everardo Acajabón Apxuac, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **QUINTO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO:** El Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martínez, deja en uso de la palabra a Carmen Eugenia Díaz González, quien por medio de una presentación visual, ampliamente dio a conocer a los

miembros del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, la conformación del COE que es el Comité de Operación y Emergencia, el cual cuenta con el apoyo del MAGA, MIDES y SESAN, para beneficiar a 284 familias, informa de los procedimientos y formatos para la emergencia COVID-19 para la conformación de expedientes de Asistencia Alimentaria Emergencia COVID-19, con base al Decreto 12-2020 “Ley de emergencia para proteger a los Guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus Covid-19”. Hace mención de los criterios a seguir siendo estos: **1)** Criterios selección de familias: sin contador de energía eléctrica, en cuarentena por Covid-19, con adultos mayores así como los que están en centros o asilos, personas con discapacidad, con niños menores de 5 años de edad; **2)** Se procederá al registro de familias en una base de datos, con datos generales de ubicación; **3)** entrega de productos de la canasta básica alimentaria, basada en recomendación de SESAN para familia de 5 integrantes por 30 días. Dio a conocer lo que incluirá la Ración Urbana: 70 libras de harina de maíz, 30 libras de frijol negro, 3 botellas de aceite vegetal del 800 ml, 13 libras de harina de maíz y soya fortificada, 5.5 libras de azúcar fortificada con vitamina A; 2 kilos de avena; 10 libras de arroz blanco; 1 libra de sal yodada y 5 libras de pasta. Con un total de 144 libras, siendo una ayuda única. Finalmente informa de la ruta para la conformación de expedientes de Asistencia Alimentaria por Covid-19, explicando la intervención de las instituciones y la participación de la Dirección de la Mujer para la selección de las personas beneficiadas, sin dejar de mencionar las medidas de prevención que se deben tomar ante el Covid-19. La representante de RENAP, sugiere que por parte de la municipalidad se realice una ronda para la verificación de personas que andan en la vía pública sin usar mascarilla, el profesor José Joaquín Apxuac Velasquez, sugiere que por parte de los representantes de COCODES la información que sea trasladada sea la correcta, para evitar malos entendidos en la población; tomando la palabra Carmen Díaz indicando que a la fecha por parte del Concejo Municipal ya están realizando ayudas humanitarias, también en la última reunión el representante del MAGA indico que la ayuda arriba indicada es para ser recibida aproximadamente dentro de tres a siete meses; tomando la palabra el señor Alcalde Municipal, solicita el apoyo a los representantes de COCODES para que vean dentro de sus sectores las posibles familias que puedan ser incluidas dentro de este listado las personas que cumplan con los criterios dados, y aclarar todas las dudas a sus vecinos informándoles que habrán diferentes ayudas a diferentes familias, no serán beneficiadas todas las familias, debido a que por parte del Gobierno se está trabajando en forma estricta ingresando a una base de datos para que las personas que sean beneficiadas dentro de todos los programas que el Gobierno tiene, sean diferentes llegando a beneficiar a más familias, también dio a conocer que la municipalidad ha gestionado ayudas, las cuales están siendo entregadas a la población. **SÉPTIMO:** Tomando la palabra, el Presidente del COMUDE ampliamente informo que la administración Municipal con



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0377

el fin de continuar, con la ejecución de los planes, programas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades en los diferentes sectores del Municipio se está trabajando en beneficio de la población en general, dejando en uso de la palabra al señor Esdras Misael Martínez Rodas, director municipal de planificación interino, quien ampliamente dio a conocer los siguientes proyectos: **En ejecución:** CONSTRUCCION CALLE CON ADOQUINADO 8A. CALLE C DE LA 4A. AV. BIFURCACION IZQUIERDA ZONA 1, informó que este proyecto dio inicio el 02 de marzo, pero debido al COVID-19 fueron suspendidos los trabajos, el día 5 de mayo nuevamente se reanudaron los trabajos de adoquinado, previendo el alcantarillado sanitario dejando previsto los drenajes domiciliarios, además se trabajará el sistema de aguas pluviales tomando todas las medidas de prevención ante el COVID-19. En cuanto al proyecto MEJORAMIENTO MURO PERIMETRAL 7MA. CALLE Y 2 AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, el día 16 de febrero se realizó la Licitación Pública, adjudicándose a la empresa SERPA, a la fecha ya se firmó contrato con dicha empresa y está próximo a dar inicio, se está en comunicación con la empresa que realizara dichos trabajos para que tomen todas las medidas de prevención en cumplimiento con el contrato. **OCTAVO:** El representante de Educación Emmanuel Josymar Mejía Juárez Sindico Primero Municipal, cede la palabra al Licenciado Alber Vinicio Sitamul Director Técnico Educativo del Centro Educativo Municipal –CEM-, quien ampliamente dio a conocer a los miembros del COMUDE; proyectos para ampliar servicios educativos, en el Centro Educativo Municipal –CEM-, con base a la solicitud presentada por el Licenciado Alber Vinicio Sitamul, Director Técnico Educativo de dicho establecimiento; a través del cual expone que con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes, dando oportunidades de crecimiento en el ámbito educativo a personas emprendedoras que laboran durante el día y estudian en plan nocturno, proponiendo se autorice realizar los procesos de solicitud de la creación del BÁSICO TRADICIONAL, con una duración de TRES AÑOS, a partir de 15 años, el cual acepta menores de edad que trabajan y desean formarse en una modalidad nocturna. Asimismo es importante que se pueda contar con carreras en el ámbito diversificado que apoyen a los productores de la localidad ofreciéndoles carreras que sean de beneficio para su negocio, por lo que se propone la creación de un “BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS CON ORIENTACIÓN EN PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO”, siendo esta una carrera de dos años la cual beneficia a los productores locales que requieren poner su propio negocio formándoles en el ámbito laboral con bases sólidas basándose en la economía del municipio. También dio a conocer: las áreas, etapas en el primero y segundo año de dicha carrera, dio a conocer los requisitos que se deben cumplir para que dicha carrera pueda funcionar. Finalmente indica que se dará inicio con las gestiones correspondientes para poder iniciar en el próximo año 2021, con el fin de lograr el desarrollo integral del municipio. **NOVENO:** El Presidente del Consejo



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

**Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Nº 0378

Municipal de Desarrollo de conformidad a lo preceptuado en el artículo 135 del Código Municipal, refiere que el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal y deberá estar a disposición de la población en general utilizando los medios a su alcance, para el efecto el Director Financiero Municipal, Misael Esquit Ajsivinac, dio a conocer a los integrantes del COMUDE, el informe de ingresos y egresos del primer cuatrimestre del año dos mil veinte, comprendido del 01 de enero dos mil veinte al 30 de abril dos mil veinte, cuyos ingresos clasificados en los diversos rubros correspondientes al primer cuatrimestre de éste año ascienden a la cantidad de SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (Q. 7,559,892.88) y los egresos que corresponden a los diversos servicios públicos que presta la Municipalidad, ascienden a la cantidad de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES CON VEINTITRES CENTAVOS (Q.4,789,787.23); con un saldo al 30 de abril 2020 de OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS QUETZALES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (Q. 8,603,900.98). Además Indica que esta información puede ser consultada en la página web de la municipalidad www.munisanbartolome.gob.gt y en el portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas. También informa que durante este cuatrimestre se alcanzaron las metas trazadas por medio de la inversión en los diferentes programas con enfoque a Prevención de la desnutrición crónica, gestión de la educación local de calidad, seguridad integral, ambiente y recursos naturales, movilidad urbana y espacios públicos, apoyo a la salud preventiva, al desarrollo económico local, ordenanzas, reglamento y demás disposiciones municipales, ordenamiento territorial y vial, cuyo objetivo es el desarrollo integral del municipio. Finalmente solicito a los presentes que den a conocer que por la implementación de los Servicios GL, se les solicitará por parte de la municipalidad el presentar recibo de luz y fotocopia de DPI, para la actualización en dicho sistema. La representante de la Col. Vistas de San Bartolomé I pregunta si éste es un sistema interno de la municipalidad, indicando el director financiero que si es un sistema interno para tener un mejor control en el ingreso de los diferentes servicios, el cual está en integrado con el ministerio de Finanzas Públicas para una mejor recaudación y transparencia a nivel nacional. El presidente del COMUDE indica que se debe estar de punta con la tecnología siendo necesario actualizar los sistemas, para brindar un mejor servicio para el desarrollo integral del municipio. La representante indica por qué el atraso, y si se pueden realizar pago en línea, informando el financiero que se dará inicio cuando se tenga actualizada la base de datos, el sistema GL no tiene relación con los pagos en línea, éste es otro proceso que se debe realizar con el apoyo de MINFIN, **DÉCIMO: PUNTO VARIOS:** Se dio participación así: **1) La representante del**



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

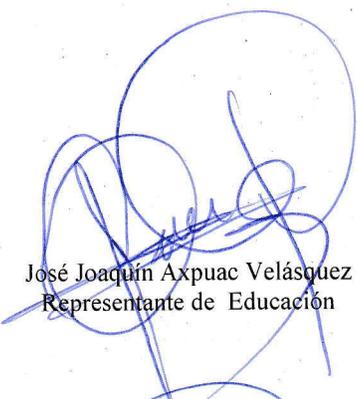
**Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

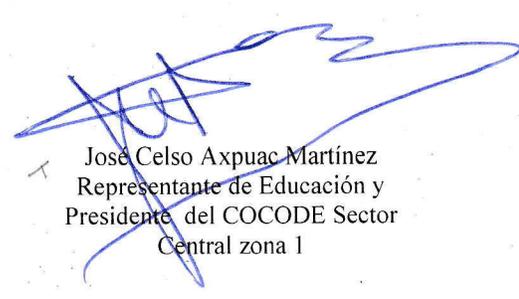


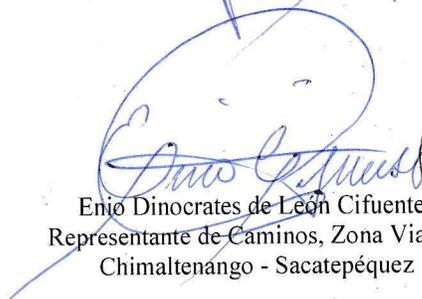
Nº 0379

Puesto de Salud Aura Liliana Alvarado Paredes, ampliamente dio a conocer a los presentes lo relacionado al virus COVID-19: solicita que los presidentes de COCODES trasladen la información correcta, además en relación al comunicado que se llevó a cabo el día domingo muchas personas del municipio preguntan el por qué no se dio el nombre de la persona fallecida y de las familias en cuarentena, indicando que son los protocolos a seguir por parte del Ministerio de Salud para evitar discriminación a las personas afectadas, además exhorta a ser conscientes de no transitar en pleno toque de queda para evitar la propagación del virus, debido a que están siendo acosados por parte de vecinos inescrupulosos, tomando fotos y haciéndoles preguntas a los trabajadores de dicho ministerio; hace mención que se debe tomar muy en cuenta todas las medidas de prevención, debido a que algunos negocios no están usando debidamente la mascarilla ni el distanciamiento sugerido, además se observan familias completas en la vía pública inclusive con niños, recomendando que es necesario que los niños y personas de la tercera edad se resguarden en casa, también informo que el personal de salud únicamente puede estar uniformado en horario de trabajo, quedando a la orden para cualquier información o servicios de salud que necesiten, solicita que en el cordón sanitario no retengan a las ambulancias, debido a que estas deben llevar un control estricto ya que trasladan pacientes contagiados; el presidente del COMUDE indica que se tomará en cuenta lo sugerido por parte de la representante de salud, además pide ser conscientes ante esta situación pues en estos momentos nadie está libre del virus Covid-19. **2) Herberth Francisco Ramírez** comisario de PM y PMT, indica que se tomaran en cuenta las sugerencias respecto a las ambulancias en el cordón sanitario; manifiesta la inconformidad por parte de algunos vecinos en cuanto al funcionamiento del cordón sanitario, solicita a los presentes comunicar en sus vecinos sobre todas las medidas que se están llevando a cabo en el municipio con el fin de evitar contagios, hacer conciencia que si no es necesario salir de casa abstenerse de hacerlo, además manifiesta el apoyo y comprensión al personal de PM y PMT en cada uno de los cierres en diferentes sectores, en cuanto al retorno que se ubica en el km 32 frente a Casa Aleluya, pide ser conscientes no utilizar ese retorno clandestino pues es bastante peligroso en donde últimamente se ha ocasionado accidentes de tránsito, con base al Reglamento de Tránsito dio a conocer que está prohibido usar retornos no autorizados, al incumplir será penado como corresponde con base al Código Penal. **DÉCIMO PRIMERO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las once horas con cincuenta minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.


Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social


José Joaquín Axpuc Velásquez
Representante de Educación


José Celso Axpuc Martínez
Representante de Educación y
Presidente del COCODE Sector
Central zona 1


Enio Dinocrates de León Cifuentes
Representante de Caminos, Zona Vial 12
Chimaltenango - Sacatepéquez




Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera
Representante del RENAP


María del Mar Velásquez Azurdia
Representante de Cooperativa Integral de
Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.

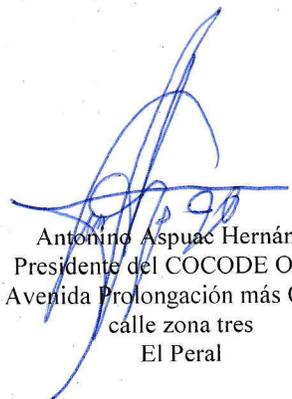

Paulina Perez Valle
Presidente COCODE Sector San
Rafael Zona 1

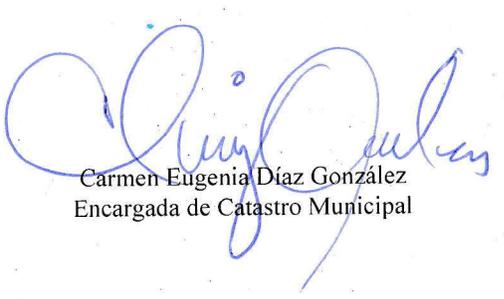

Alcira Dalmina Cifuentes de González
Presidente COCODE Col Vistas de San
Bartolomé I, Zona 4


Maura Velásquez Velásquez
Presidente del COCODE, 7ª. Calle
"A" zona 1 Sector El Cerro


Ruth Marcela Juárez de Castro
Presidenta del COCODE 3ª. Calle
"B" zona 4 El Plan.


José Reyes Jop Pirir
Presidente del COCODE, 8ª. Avenida
Prolongación zona 3 sector Cipresón


Antonino Aspuac Hernández
Presidente del COCODE Octava
Avenida Prolongación más Quinta
calle zona tres
El Peral


Carmen Eugenia Díaz González
Encargada de Catastro Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

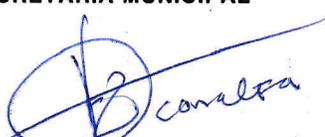
Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0381


Misael Ajsivmac Esquit
Director Financiero Municipal




Alex Ricardo Velásquez Juárez
Representante de CONALFA


Esdras Misael Martínez Rojas
Director Municipal de Planificación,
Interino

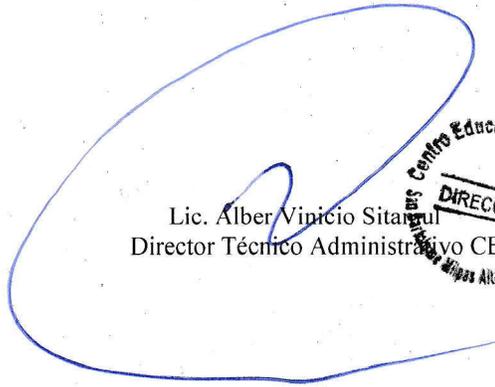



Emmanuel Josymar Mejía Juárez
Síndico Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE

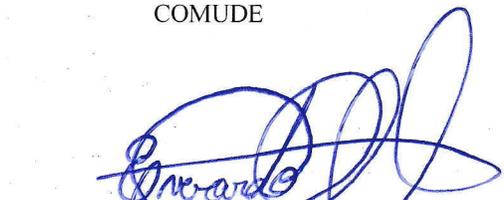

Carlos Humberto Baxac Martínez
Concejal Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE




Salvador Elí Axpuc Pixtún
Concejal segundo, nombrado por
el Concejo Municipal ante el
COMUDE


Lic. Alber Vinicio Sitarul
Director Técnico Administrativo CEM




PEM. Alex Everardo Axpuc Acajábón
Secretario Municipal




Rosalío Axpuc Martínez
Presidente del COMUDE